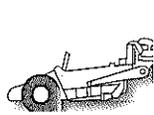
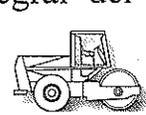
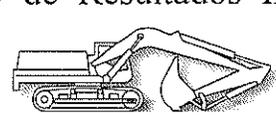
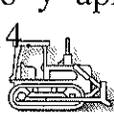
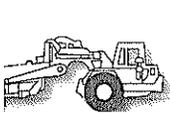


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
“DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A.”,
REALIZADA EL 16 DE JULIO DE 2015.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 16 de julio de 2015, en el domicilio legal de la compañía ubicado en la Av. 6 de diciembre No. 9156 y José Barreiro, de esta ciudad, siendo las 16:00 horas, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DESBANQUES Y DESALOJOS SALAZAR CADENA S.A., señores Héctor Ricardo Salazar Vinueza, propietario de catorce mil cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$ 10,00 cada una; Joly Patricia Salazar Cadena, propietaria de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Héctor Eduardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; Franklin Ricardo Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; y, Pablo Lenin Salazar Cadena, propietario de ciento cincuenta acciones ordinarias y nominativas de US\$10,00 cada una; los mismos que en total representan el cien por cien del capital social suscrito y pagado de la Compañía, esto es, US \$ 150.000,00. Al estar presentes la totalidad del capital pagado, los accionistas, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo que prescribe el Art. 238 de la Ley de Compañías en actual vigencia.

Actúa como Presidente el Señor Héctor Ricardo Salazar Vinueza; y, como Secretario el Gerente General, Señor Juan Diego Terán Almeida. El Presidente pide a Secretaría que prepare la lista de los Accionistas asistentes y constate el quórum reglamentario requerido para esta sesión. Cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la junta, el siguiente Orden del Día que ha sido preparado por la Administración de la Compañía y que dice:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera del ejercicio económico del 2014 y las Notas a los Estados Financieros
- 3.- Conocimiento y aprobación del Estado de Resultados Integral del ejercicio 2014.



- 4.- Conocimiento y aprobación del Estado de Cambios en el Patrimonio.
- 5.- Conocimiento y aprobación del Estado de Flujos de Efectivo.
- 6.- Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio 2014
- 7.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía.
- 8.- Conocimiento y aprobación de la propuesta de la Administración respecto a la distribución de Utilidades del ejercicio económico 2014.

La Gerencia General pone de manifiesto que ha realizado las convocatorias a los señores accionistas de la Compañía con fecha 10 de julio del 2015, por medio del envío del correo electrónico determinado por cada accionista, al igual que al señor Comisario, de conformidad con lo que prevé el Art. 1 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas expedido por la Superintendencia de Compañías; sin embargo, deja constancia que esta Junta tiene el carácter de Universal por encontrarse presente el 100% del capital social pagado. Adicionalmente expresa que la documentación soporte de cada uno de los puntos del Orden del Día a ser tratado en esta junta, estuvo a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía, por lo que considera que los accionistas presentes en esta reunión tienen conocimiento de toda la información financiera e informes del ejercicio económico 2014, la misma que declara que cumple con la normativa aplicable correspondiente. Intervienen varios de los accionistas para pedir que la Administración aclare algunos aspectos referidos a la situación financiera y los resultados del ejercicio 2014; luego de lo cual, resuelven por unanimidad aprobar todos y cada uno de los puntos del orden del día propuestos para esta Junta, para luego resolver lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el Informe presentado por el Gerente General respecto a la situación financiera de la Compañía por el ejercicio económico 2014, así como aquellos aspectos relevantes de los objetivos que fueron planteados para su cumplimiento por parte de la Administración y la determinación de las políticas y estrategias que se propone cumplir en el año venidero, teniendo en cuenta que existen situaciones económicas relevantes del país, relacionadas con la creación de nuevas normas legales o su modificación, las mismas que han tenido incidencia financiera significativa durante el año y que podrán también afectar en el desenvolvimiento de las actividades futuras de la Compañía; sin embargo de lo cual se propone la Administración realizar ingentes gestiones para lograr obtener resultados financieros positivos para el año venidero, en vista de lo cual pide a todos los accionistas prestar su decidida colaboración para



que la Administración cumplan los propósitos planteados , ya que ello redundará en su beneficio y el de los trabajadores que prestan sus servicios a la Compañía.

SEGUNDO.- Aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico 2014 el mismo que se encuentra preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF; así como las correspondientes Notas a los Estados Financieros, en los términos que se encuentran presentados, sin ninguna observación.

TERCERO.- Aprobar el Estado de Resultados Integrales del ejercicio económico 2014.

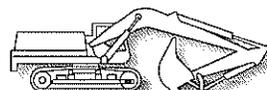
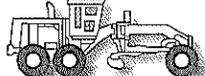
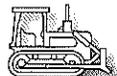
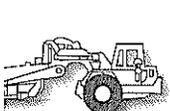
CUARTO.- Aprobar el Estado de Cambios en el Patrimonio.

QUINTO.- Aprobar el Estado de Flujo de Fondos

SEXTO.- Aprobar el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2014, que ha sido preparado por la firma BCG Business Consulting Group del Ecuador Cía. Ltda., empresa auditora debidamente calificada por la Superintendencia de Compañías. Es del caso determinar que el informe no contiene salvedades y que la opinión del auditor es de que, los estados financieros de: Situación, Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujo de Efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, “presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de Desbanques y Desalojos Salazar Cadena S.A., de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera”.

SEPTIMO.- Aprobar el Informe del Comisario, sin observaciones.

OCTAVO.- En referencia a la propuesta de distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014 que está presentada por la Gerencia General, y que se resume en el cuadro siguiente, se determina que de la “Utilidad Neta Integral”, registrada en el Estado de Resultados del 2014, se debe aplicar el porcentaje previsto en la Ley para ser destinado a formar el fondo de la Reserva Legal; luego de lo cual, se tiene como resultado el valor de US\$ 8.365,23 como Utilidad a Disposición de Accionistas, con referencia a la cual se plantea que pase a formar parte de la cuenta de Utilidades No Distribuidas; propuesta que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas de la Compañía.

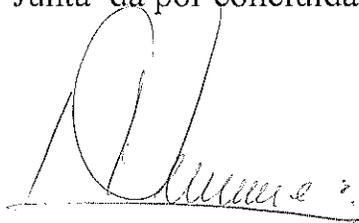


EJERCICIO ECONÓMICO 2014

DESTINO DE UTILIDADES	US \$ DOLARES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS Y TRABAJADORES	36.361,05
<i>Menos :</i>	
15% Participación Trabajadores	-5.454,16
22% Impuesto a la Renta	-22.490,60
Más: Ingreso por Impto. Renta Diferido	-790,57
UTILIDAD NETA INTEGRAL DEL EJERCICIO	9.206,86
Menos : RESERVA LEGAL	-841,63
UTILIDAD A DISPOSICIÓN DE ACCIONISTAS	8.365,23
<i>Asignación a :</i>	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	8.365,23

La Junta resuelve que la Gerencia General de la Compañía disponga a Contabilidad que registre la indicada resolución de consignar el valor de las utilidades a favor de los accionistas hacia la cuenta Utilidades No Distribuidas.

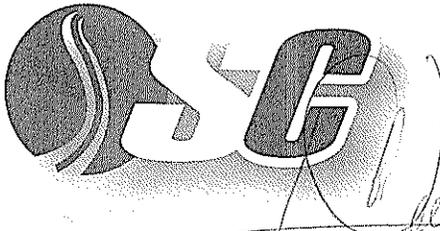
Cumplido el tratamiento del Orden del Día, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reanudada la sesión, Secretaría da lectura al Acta preparada, la misma es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, pasando a firmar los accionistas en unidad de acto, junto con el Presidente y el Secretario que certifica; disponiendo finalmente que Secretaría incluya los documentos que fueron conocidos y aprobados en esta reunión para que pasen a formar parte del expediente de esta Junta General. Siendo las 17:30 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



Héctor Salazar Vinuesa
PRESIDENTE



Juan Diego Terán Almeida
SECRETARIO



Héctor Salazar Vinueza
Héctor Salazar Vinueza
ACCIONISTA

Joly Salazar Cadena
Joly Salazar Cadena
ACCIONISTA

Franklin Salazar Cadena
Franklin Salazar Cadena
ACCIONISTA

Héctor Salazar Cadena
Héctor Salazar Cadena
ACCIONISTA

Pablo Salazar Cadena
Pablo Salazar Cadena
ACCIONISTA

